

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KING FLOWERS S.A.

En Pedro Moncayo, a los 30 días del mes de abril del 2014, a las 11h00, en el domicilio de la compañía situado en la parroquia Tabacundo, Panamericana s/n y Secundaria, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **KING FLOWERS S.A.** señores:

Tatiana Espinosa Gonsales con 20.000 acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en total de veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000); y

Artur Eduardo Espinosa Yurin con 5.000 acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en total de cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000). El accionista actúa representado mediante carta poder, que se agregará al expediente de la presente junta, por la Ab. Andrea Izquierdo Tacuri.

Como Presidente Ad Hoc de la Junta actúa la Sra. Tatiana Espinosa Gonsales y como Secretaria Ad Hoc actúa la Sra. Magdalena Rivera Sánchez.

Habiéndose realizado la segunda convocatoria por la prensa, como señala el Artículo Octavo del Estatuto social, en fecha 17 de abril de 2014 en el diario El Telégrafo se procede a instalar la Junta Ordinaria de Accionistas con los accionistas presentes a la hora convocada.

En consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, y se inicia su tratamiento:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los documentos contables y financieros estuvieron a disposición de los señores accionistas por lo que no se presentan observaciones dentro de la presente junta, por lo que se procede a votar y se aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2013.

Se da lectura por secretaría del informe presentado por el Gerente General, Sr. Artur Espinosa, respecto de su gestión realizada durante el 2013, en lo que se destaca las resoluciones adoptadas por la Junta General de disolver de forma voluntaria y anticipada la compañía y de liquidar los pasivos que existían a favor de los accionistas.

Sin observaciones sobre el informe, se somete a votación y sin que participe el Sr. Artur Espinosa por tratarse de un accionista según disposición del Art. 243

de la Ley de Compañías, se aprueba el mismo.

3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2013.

El informe del Comisario, Sr. Henry Arguello también es leído a la Junta, que por haberlo conocido con anterioridad no presenta inquietudes al respecto y se aprueba por unanimidad de votos.

4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Del balance anual correspondiente al ejercicio 2013 se obtiene una pérdida de USD 241, 54 por lo que no hay utilidades que distribuir en este ejercicio, por lo que tampoco se repartirá entre los empleados.

5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2014.

Por la gestión realizada por el Sr. Henry Arguello como comisario en los años anteriores, la Sra. Tatiana Espinosa mociona que sea reelegido como comisario principal para el periodo 2014, lo que se aprueba por unanimidad.

En vista de que se ha tratado la totalidad de los puntos constantes en el orden del día por los accionistas reunidos en la presenta Junta Ordinaria, convocada en legal y debida forma, la Presidenta confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada de manera unánime y sin modificación alguna en la misma sesión.

Se clausura la sesión a las 12h40.


Tatiana Espinosa Gonsales
Presidenta Ad-hoc de la Junta
ACCIONISTA


Artur Eduardo Espinosa Yurin
ACCIONISTA
Rep. Por Andrea Izquierdo T.


Magdalena Espinosa S.
SECRETARIA AD HOC